

GACETA MUNICIPAL

Órgano de Difusión Oficial del H.XXVIII
Ayuntamiento Del Nayar.

Año 1
01 de julio del año 2025
Gaceta Ordinaria Número: 6





El suscrito, **C. Hugo Liberato Zeferino Panuco**, Secretario del H. XXVIII Ayuntamiento Constitucional del Municipio Del Nayar, Nayarit; con fundamento en lo establecido por los artículos 59 y 114 fracción IV de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; 1, 3, 4, 6 y 8 del Reglamento de La Gaceta Municipal Del Nayar, Nayarit; hago constar y;

C E R T I F I C O:

Que la Gaceta Ordinaria **No. 6 (seis)**, contiene los acuerdos que el Cabildo ha celebrado en Sesiones Ordinarias, dentro del período comprendido del día 01 al 30 de junio del año 2025.

Se extiende la presente certificación para los fines legales a que haya lugar, en Jesús María, Municipio Del Nayar, del Estado de Nayarit; a al 01 (primer) días del mes de julio del año (2025) dos mil veinticinco.



ACTA NÚMERO: ORD/011/2025.

UNDÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL XXVIII AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DEL NAYAR, NAYARIT.
02 DE JUNIO DEL AÑO 2025.

En las Oficinas de Palacio Municipal del H. XXVIII Ayuntamiento Constitucional Del Nayar, Nayarit; siendo las 16:27 (dieciséis horas con veintisiete minutos) del día lunes, 02 (dos) de junio del presente año 2025; previamente convocados, se encuentran reunidos los Integrantes del H. XXVIII Vigésimo Octavo Ayuntamiento Constitucional del Municipio Del Nayar, Nayarit; los CC. Mtra. Imelda Escobedo López, Presidenta Municipal, Lic. José Mariano De la Rosa Carrillo, Síndico Municipal, así como las y los Regidores, Efraín Lamas Lara, Bestecindo Lobatos Pancho, J. Concepción De La Cruz Cervantes, Blanca González Muñoz, Elpidio Álvarez Rodríguez, Conrrado Pérez De la Cruz, Rubí Marlen Medina González, Lorenza De La Cruz De La Cruz y María De La Luz Ortega Muñoz; constituidos con el fin de dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 38, 49, 50 fracción I, 64 fracción I y 65 fracción V de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; a efecto de llevar a cabo la Undécima Sesión Ordinaria de Cabildo del H. XXVIII Ayuntamiento Constitucional Del Nayar, Nayarit.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS.

PRIMERO: El Secretario del Ayuntamiento, realiza la toma lista de asistencia, informando que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes del H. XXVIII Vigésimo Octavo Ayuntamiento Constitucional Del Nayar, Nayarit; por lo tanto, se declara la existencia de Quorum Legal para Sesionar.

SEGUNDO: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 de La Ley Municipal para el Estado de Nayarit; las Sesiones de Cabildo serán válidas con la asistencia de la mitad más uno de sus miembros, por lo tanto, se declara legalmente instalada la Undécima Sesión Ordinaria y por consiguiente se tomarán como validos los trabajos que se desarrollen y resoluciones que en ella se dicten.

EFRÁIN LAMAS

Lorenza de la Cruz de la c.



TERCERO: El Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura al orden del día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes, quedando registrado bajo los siguientes puntos:

- I. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- II. Instalación legal de la Undécima Sesión Ordinaria de Cabildo.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Lectura y Firma del Acta de La Sesión Anterior.
- V. Presentación para su análisis, discusión y en su caso aprobación de la Firma del Convenio de Colaboración que celebran por una parte la Secretaría de Turismo del Gobierno del estado de Nayarit y por la otra el H. Ayuntamiento Del Nayar, Nayarit.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Clausura de la Sesión.

CUARTO: Continuando con el desahogo del cuarto punto del orden del día, en relación a la lectura y firma del Acta de la Sesión anterior; correspondiente a la Décima Sesión Ordinaria de Cabildo, llevada a cabo el día jueves, 22 de mayo del presente año 2025, en las Oficinas Auxiliares Del Nayar, Ubicadas en Calle Querétaro #383 de la Colonia Centro, en la Ciudad de Tepic, Nayarit; para lo cual, se solicitó la dispensa de lectura de dicha acta; toda vez que fue anexa a la convocatoria correspondiente; por lo que de no existir observación alguna se procedió a recabar la firma de los que en ella intervinieron.

QUINTO: Continuando con el desahogo del orden del día propuesto y en relación a el quinto punto, relativo a la Presentación para su análisis, discusión y en su caso aprobación de la Firma del Convenio de Colaboración que celebran por una parte la Secretaría de Turismo del Gobierno del estado de Nayarit y por la otra el H. Ayuntamiento Del Nayar, Nayarit;


EFRAIN LAMAS


LORENA DE LA CRUZ



para lo cual, la Presidenta Municipal, solicita la intervención de la Directora de Desarrollo Económico y Turismo, la Profa. Socorro Altamirano Flores, a efecto de realizar la presentación del punto correspondiente. Quien de manera general destaca, que el convenio contempla la implementación de una plataforma digital para los negocios, el cual va a detonar la economía dentro del Municipio Del Nayar.

Una vez concluida la participación, se solicita a los presentes levantar su mano para registrar su participación en lo general y en lo particular.

El Síndico Municipal, el Lic. José Mariano de la Rosa Carrillo, expone que, por la riqueza cultural de este municipio, abre la posibilidad de que en lo posterior a una comunidad se le declare como pueblo mágico, puesto que este convenio presenta una oportunidad de este H. Cabildo para apoyar a los comerciantes, hoteleros, restauranteros y pequeños negocios, comentarios a los que se unen los Regidores Bestecindo Lobatos Pancho y Lorenza De la Cruz De la Cruz.

La Regidora Rubí Marlen Medina González cuestiona los beneficios al inscribirse en esta plataforma, a lo que la Profesora Socorro Altamirano Flores, responde que esto permite que los pequeños negocios del Municipio Del Nayar, sean visibles y reconocidos a nivel Estatal, nacional e Internacional. Es decir, si un usuario (Turista) entra a la página, ahí podrá obtener toda la información relacionada a una festividad en el Municipio, tal es el caso de la Judea Cora, de la Semana Santa que se realiza en la Comunidad de Jesús María, Del Nayar, Nayarit.

La Presidenta Municipal, en su intervención, destaca que, dentro de este convenio, el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Turismo, además de promover los lugares

Efrain Camas

Enil M

Rodríguez

Lorenza de la Cruz del ac



turísticos de este municipio, dará publicidad a aquellos establecimientos que se registren en la plataforma.

No habiendo más participaciones, se considera suficientemente analizado el punto, para lo cual, la Presidenta Municipal, solicita a los presentes, manifiesten el sentido de su votación, referente a la aprobación de la Firma del Convenio de Colaboración que celebran por una parte la Secretaría de Turismo del Gobierno del estado de Nayarit y por la otra el H. Ayuntamiento Del Nayar, Nayarit, resultando aprobado por unanimidad de votos de los presentes, Integrantes del H. Cabildo Del Nayar, Nayarit.

SEXTO: ASUNTOS GENERALES.

En relación a los Asuntos Generales, la Presidenta Municipal, informa que quien tenga algún asunto general a tratar, lo haga en este momento.

El Síndico Municipal, el Lic. José Mariano de la Rosa Carrillo, comenta que previo a la sesión de cabildo, hubo acercamiento por parte del Personal de Salud (Dra. Zaira), quien presentó algunas necesidades respecto al tema de Salud, específicamente en la zona norte del Municipio Del Nayar,

La Regidora Rubí Marlen Medina González, como presidenta de la Comisión de Sanidad Seguridad, Trabajo, Previsión Social y Asistencia Social, expone que se va a trabajar ese tema con los demás integrantes, para realizar una propuesta al H. Cabildo sobre las peticiones prioritarias, los cuales son: Rehabilitación de un albergue, apoyo de combustible para traslados de emergencia y apoyo económico para los voluntarios (parteros).

EFRAIN LAMAS

Lorena de la Rosa de la C.



Respecto a los voluntarios, se llegó al acuerdo, que el personal de Salud va a proporcionar una base de datos de todos ellos, a fin de que el ayuntamiento tenga comunicación directa con ellos, para ver el tema del abastecimiento de los medicamentos.

Se acuerda por mayoría de los integrantes de Cabildo, que la Comisión trabaje y presente una propuesta sobre las necesidades que mostró personal de Salud.

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento, a efecto de que sean publicados en la Gaceta Oficial, los acuerdos tomados en la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.

SÉPTIMO: CLAUSURA DE LA SESIÓN: - Finalmente, no habiendo más asuntos a tratar, siendo las 17:12 (diecisiete horas con doce minutos) del día lunes, 02 (dos) de junio del presente año 2025 (dos mil veinticinco); la Presidenta Municipal, la Mtra. Imelda Escobedo López, da por clausurados los trabajos de la Undécima Sesión Ordinaria de Cabildo del H. XXVIII Ayuntamiento Constitucional del Municipio Del Nayar, Nayarit;

INTEGRANTES DEL H. XXVIII AYUNTAMIENTO

CONSTITUCIONAL DEL NAYAR, NAYARIT.

PRESIDENTA MUNICIPAL.

SÍNDICO MUNICIPAL.

MTRA. IMELDA ESCOBEDO LÓPEZ.

LIC. JOSE MARIANO DE LA ROSA CARRILLO.

EFRAIN LAMAS C.

Lorenza de la Cruz de la C.



REGIDORAS Y REGIDORES:

EFRAÍN LAMAS C.

C. EFRAÍN LAMAS LARA.

C. BESTECINDO LOBATOS PANCHO.

C. BLANCA GONZÁLEZ MUÑOZ.

C. ELPIDIO ÁLVAREZ RODRÍGUEZ.

C. CONRRADO PEREZ DE LA CRUZ.

C. J. CONCEPCIÓN DE LA CRUZ CERVANTES.

Lorenza de la Cruz de la C

C. LORENZA DE LA CRUZ DE LA CRUZ.

Maria de la Luz
Ortega Muñoz

C. MARÍA DE LA LUZ ORTEGA MUÑOZ.





C. RUBÍ MARLEN MEDINA GONZÁLEZ.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

C. HUGO LIBERATO ZEFERINO PANUCO.

La Presente hojas de firmas, forma parte integrante del Acta de la Undécima Sesión Ordinaria de Cabildo, ORD/011/2025, del H. XXVIII Ayuntamiento Constitucional del Municipio del Nayar, Nayarit; (2024-2027).

EFRAIN LAMAS 2.

Lorenza delacruz dela C



ACTA NÚMERO: ORD/012/2025.

DUODÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL XXVIII AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DEL NAYAR, NAYARIT.
27 DE JUNIO DEL AÑO 2025.

En las Oficinas de Palacio Municipal del H. XXVIII Ayuntamiento Constitucional Del Nayar, Nayarit; siendo las 17:53 (diecisiete horas con cincuenta y tres minutos) del día viernes, 27 (veintisiete) de junio del presente año 2025; previamente convocados, se encuentran reunidos los Integrantes del H. XXVIII Vigésimo Octavo Ayuntamiento Constitucional del Municipio Del Nayar, Nayarit; los CC. Mtra. Imelda Escobedo López, Presidenta Municipal, Lic. José Mariano De la Rosa Carrillo, Síndico Municipal, así como las y los Regidores, Efraín Lamas Lara, Ricardo Simental Navarrete, Bestecindo Lobatos Pancho, J. Concepción De La Cruz Cervantes, Blanca González Muñoz, Elpidio Álvarez Rodríguez, Rubí Marlen Medina González, Lorenza De La Cruz De La Cruz y María De La Luz Ortega Muñoz; constituidos con el fin de dar cumplimiento a lo establecido por los artículos 38, 49, 50 fracción I, 64 fracción I y 65 fracción V de la Ley Municipal para el Estado de Nayarit; a efecto de llevar a cabo la Undécima Sesión Ordinaria de Cabildo del H. XXVIII Ayuntamiento Constitucional Del Nayar, Nayarit.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS.

PRIMERO: El Secretario del Ayuntamiento, realiza la toma lista de asistencia, informando que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes del H. XXVIII Vigésimo Octavo Ayuntamiento Constitucional Del Nayar, Nayarit; por lo tanto, se declara la existencia de Quorum Legal para Sesionar.

SEGUNDO: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 de La Ley Municipal para el Estado de Nayarit; las Sesiones de Cabildo serán válidas con la asistencia de la mitad más uno de sus miembros, por lo tanto, se declara legalmente instalada la Décimotercera Sesión Ordinaria y por consiguiente se tomarán como validos los trabajos que se desarrollen y resoluciones que en ella se dicten.

EFRÁIN LAMAS L
Lorenza de la Cruz de la C



TERCERO: El Secretario del Ayuntamiento, procede a dar lectura al orden del día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes, quedando registrado bajo los siguientes puntos:

- I. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- II. Instalación legal de la Duodécima Sesión Ordinaria de Cabildo.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Lectura y Firma del Acta de La Sesión Anterior.
- V. Informe de las obras cargadas y validadas en el sistema de planeación para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (Fondo III) "SIFAIS", previamente autorizadas por Cabildo el día 11 de abril del 2025 en el acta ORD/007/2025.
- VI. Presentación para su análisis, discusión y en su caso aprobación de la Convocatoria para el proceso de selección del juez del Juzgado cívico del Municipio de Del Nayar, Nayarit.
- VII. Presentación para su análisis, discusión y en su caso aprobación del Calendario Anual de Auditorias 2025; presentado por la Contraloría Municipal.
- VIII. Asuntos Generales.
- IX. Clausura de la Sesión.

CUARTO: Continuando con el desahogo del cuarto punto del orden del día, en relación a la lectura y firma del Acta de la Sesión anterior; correspondiente a la Duodécima Sesión Ordinaria de Cabildo, llevada a cabo el día viernes, 27 de junio del presente año 2025, en las Oficinas de Palacio Municipal, ubicadas en Jesús María, Del Nayar, Nayarit; para lo cual, se solicitó la dispensa de lectura de dicha acta; toda vez que fue anexa a la convocatoria



3/2

correspondiente; por lo que de no existir observación alguna se procedió a recabar la firma de los que en ella intervinieron.

QUINTO: Continuando con el desahogo del orden del día propuesto y en relación a el quinto punto, relativo a Informe de las obras cargadas y validadas en el sistema de planeación para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (Fondo III) “SIFAIS”, previamente autorizadas por Cabildo el día 11 de abril del 2025 en el acta ORD/007/2025.

Para lo cual, la Presidenta Municipal, solicita la intervención del Ing. Félix Osvaldo Mercado Rojas, Director de Obras Públicas del Municipio Del Nayar, a efecto de realizar la presentación del punto correspondiente. Quien de manera general destaca, que se han cargado ya 17 obras, de las cuales se anexan al presenta acta para su conocimiento, además cumplido con los lineamientos que establece Bienestar que se deben de proyectar, al segundo trimestre de los recursos planeados. De las 55 obras priorizadas, ya están cargadas 17 obras.

Una vez concluida la participación, se solicita a los presentes levantar su mano para registrar su participación en lo general y en lo particular.

El Síndico Municipal, el Lic. José Mariano de la Rosa Carrillo, comenta que si con el recurso que está destinado para obras se va alcanzar a realizar todas las obras proyectadas, ya que de las 17 obras se está llevando más del cincuenta por ciento proyectado, y solicita se le facilite la lista de las obras priorizadas, para tener conocimiento de ellos, además de ser él quien firma los convenios, a lo que el Director de obras públicas, responde que la mayoría de las obras con mayor inversión ya están por ejecutarse, quedando pendiente aquellas que son

FERRAIN (Amas)

18/11/2013

Página 3 de 9



de menor costo, además de que se está cancelando una obra de Tutuyecuamama, el cual bien puede abarcar varias obras.

De la lista que solicita, se le va proporcionar y también el acta de la sesión de cabildo donde se aprobaron las obras.



El Regidor J. Concepción De la Cruz Cervantes, comenta que en algunas comunidades con el Programa federal FAISPIAM, han decidido realizar obras, mismas que coinciden con las proyectadas por parte del Municipio Del Nayar, por lo que se deberán hacer cambios en lo posterior, puesto que las comunidades no pueden hacer ya esa modificación. Por lo que se les solicita a los Regidores, faciliten la información y de esa forma trabajar de manera conjunta con la Comunidad, comentario que se unen la Regidora Rubí Marlen Medina González y el Regidor Bestecindo Lobatos Pancho.

La Presidenta Municipal, Mtra. Imelda Escobedo López, en su intervención, comenta que es visible que las obras están cargadas a una demarcación, sin embargo, cada Regidor facilitó la lista de obras de acuerdo a las necesidades de las comunidades, por lo que, en lo posterior, también habrá obras en la zona norte, con el objetivo de llevar obras a todo el Municipio Del Nayar.

No habiendo más participaciones, se considera suficientemente analizado el punto, para lo cual, la Presidenta Municipal, solicita continuar con el desarrollo de la sesión.



SEXTO: Continuando con el desarrollo del orden del día, en relación a el Sexto punto, relativo al Presentación para su análisis, discusión y en su caso aprobación de la Convocatoria para el proceso de selección del juez del Juzgado cívico del Municipio de Del Nayar, Nayarit; para lo cual, la Presidenta Municipal, solicita la intervención del Secretario Municipal, el C. Hugo Liberato Zeferino Pánuco, a efecto de realizar la presentación del punto correspondiente. Quien es su exposición, destaca la importancia de la Convocatoria, el proceso de selección, los requisitos y el objetivo de contar con un Juez Cívico dentro de la Cabecera Municipal de Jesús María.

Una vez concluida la participación, se solicita a los presentes levantar su mano para registrar su participación en lo general y en lo particular.

El Síndico Municipal el Lic. José Mariano de la Rosa Carrillo, en su intervención, comenta que de los Requisitos que plantea la Convocatoria se le dé apertura a los Profesionista del Municipio Del Nayar, por lo que solicita se haga la modificación respectiva antes de lanzar la convocatoria, comentario que se unen los regidores Rubí Marlen Medina González, Elpidio Álvarez Rodríguez.

No habiendo más participaciones, se considera suficientemente analizado el punto, para lo cual, la Presidenta Municipal, solicita a los presentes, manifiesten el sentido de su votación,

EFRAN (Amas)

ESTHES

Lorena de la Cruz de la C.

JJ
PABLO
Lorena de la Cruz de la C.



referente a la aprobación de la Convocatoria para el proceso de selección del juez del Juzgado cívico del Municipio de Del Nayar, Nayarit; resultando aprobado por unanimidad de votos de los presentes, Integrantes del H. Cabildo Del Nayar, Nayarit, con la condición de que se modifique el apartado único de los requisitos, que se le dé preferencia los del Municipio Del Nayar.


SÉPTIMO: Continuando con el desarrollo del orden del día, del Séptimo punto, en relación a la Presentación para su análisis, discusión y en su caso aprobación del Calendario Anual de Auditorias 2025; presentado por la Contraloría Municipal; para lo cual, la Presidenta Municipal, solicita la intervención del Contralor Municipal, el Lic. Miguel Ángel Rivera González, a efecto de realizar la presentación del punto correspondiente.


En su participación el Contralor Municipal, expone que el único cambio que se está realizando al Calendario de las Auditorias 2025, es al Área de Tesorería.


Una vez concluida la participación, se solicita a los presentes levantar su mano para registrar su participación en lo general y en lo particular.


No habiendo más participaciones, se considera suficientemente analizado el punto, para lo cual, la Presidenta Municipal, solicita a los presentes, manifiesten el sentido de su votación, referente a la aprobación del Calendario Anual de Auditorias 2025, resultando aprobado por unanimidad de votos de los presentes, Integrantes del H. Cabildo Del Nayar, Nayarit.

EFRAIN CAMAJ L

Lorenzo de la Cruz de la C.



SEXTO: ASUNTOS GENERALES.

En relación a los Asuntos Generales, la Presidenta Municipal, informa que quien tenga algún asunto general a tratar, lo haga en este momento.

Se instruye al Secretario del Ayuntamiento, a efecto de que sean publicados en la Gaceta Oficial, los acuerdos tomados en la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.

SÉPTIMO: CLAUSURA DE LA SESIÓN: - Finalmente, no habiendo más asuntos a tratar, siendo las 19:26 (diecinueve horas con veintiseis minutos) del día viernes, 27 (veintisiete) de junio del presente año 2025 (dos mil veinticinco); la Presidenta Municipal, la Mtra. Imelda Escobedo López, da por clausurados los trabajos de la Duodécima Sesión Ordinaria de Cabildo del H. XXVIII Ayuntamiento Constitucional del Municipio Del Nayar, Nayarit;

INTEGRANTES DEL H. XXVIII AYUNTAMIENTO

CONSTITUCIONAL DEL NAYAR, NAYARIT.

PRESIDENTA MUNICIPAL.

SÍNDICO MUNICIPAL.

MTRA. IMELDA ESCOBEDO LÓPEZ.

LIC. JOSÉ MARIANO DE LA ROSA CARRILLO.



REGIDORAS Y REGIDORES:

EFRAÍN LAMAS L.

C. EFRAÍN LAMAS LARA.

C. RICARDO SIMENTAL NAVARRETE.

C. BESTECINDO LOBATOS PANCHO.

C. J. CONCEPCIÓN DE LA CRUZ CERVANTES.

C. BLANCA GONZÁLEZ MUÑOZ.

Lorenza de la Cruz de la C.

C. LORENZA DE LA CRUZ DE LA CRUZ.

C. ELPIDIO ÁLVAREZ RODRÍGUEZ.

Maria de la Luz Ortega Muñoz

C. MARÍA DE LA LUZ ORTEGA MUÑOZ.



C. RUBÍ MARLEN MEDINA GONZÁLEZ.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

C. HUGO LIBERATO ZEFERINO PANUCO.

La Presente hoja de firmas, forma parte integrante del Acta de la Duodécima Sesión Ordinaria de Cabildo, ORD/012/2025, del H. XXVIII Ayuntamiento Constitucional del Municipio del Nayar, Nayarit; (2024-2027).

EPRAIN LAMAD C

S. Ulibarri

Lorenza de la Cruz de la C.